



La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chila, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chila y sus entidades descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 06/09/2026									
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO									
Plan de Desarrollo		Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chila, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027				Constancia de Registro No. 20260831			
Programa MGA		3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		Línea estratégica		Chila activa		Sector MGA	
Código BPIN		2024251750043		Nombre del Proyecto		Dirección de Cultura			
Seguimiento y Monitoreo a indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027									
Meta Producto				Producto MGA					
201. Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chila con enfoque diferencial				3301087 - Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales		Indicador de Producto MGA		Vigencia 2026	
Actividad del Proyecto				IMP 201 - DOTAR DE INSTRUMENTOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA EFAC.		3301087/01 - Personas capacitadas		Programado	
						8050		Ejecutado	
								Valor Solicitado	
								\$ 250.000.000,00	
2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chila, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027									
Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.									
PROVEER Y DOTAR DE ELEMENTOS Y MATERIALES A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHILA, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y FORMATIVOS									
Producto a recibir									
MEJORAR LA CALIDAD PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL									
Valor en Letras: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS MIL									
Total \$ 250.000.000,00									

Revisó: NANCY YASMIN MERCHAN
Contratista
Banco de Proyectos

Revisó: LUZ MERY MUÑOZ BUENO
Contratista
Seguimiento Físico

Aprobó: HILDA LEONOR ALFONSO PARADA
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de inversión Municipal

* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.

* Las cifras relacionadas, el CCEPI, CFC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa

* Los presupuestos y demás anexos son analizados y aprobados por cada Dependencia

* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic- 2026